



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2021
HORA 09:00 AM.**

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del nueve de abril del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional, **Teobaldo Quispe Guillen**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar García
- Hugo Romel Espinoza Ancalle

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se dé lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con la observación del consejero 1) consejero Ernesto Sánchez, quien menciona en la página 3 del acta donde dice no "funcionó la plata", debiendo ser lo correcto: "no funcionó la planta". 2) consejero Tito Castro, menciona, en la página 6 donde menciona "Paqui", debiendo ser lo correcto: centro poblado de "Pacti".

I.- DESPACHO:

- 1) Carta de fecha 23 de marzo de 2021 del ciudadano, Teodosio Choccelahua Huaira, pone de conocimiento al Consejo Regional de las gestiones e irregularidades que efectuó el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica en el directorio de EMAPA - Huancavelica

A continuación, se procede a dar cuenta el documento de despacho, luego del debate y deliberación correspondiente se acuerda trasladar a orden del día.

- 2) Oficio N° 022-2021/GOB.REG.HVCA /CR.ESZ de fecha 07 de abril de 2021 dirigido a la presidencia de Consejo Regional de Huancavelica solicitando la compra de tomógrafo para el hospital de Lircay,

A continuación, se procede a dar cuenta el documento de despacho, luego del debate y deliberación correspondiente se acuerda trasladar a orden del día.

3) Oficio N° 101-2021/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 08 de abril del 2021, aprobación y autorización para la contratación del proyecto: Adquisición de mandil descartable para el departamento de farmacia del Hospital Departamental de Huancavelica, en el marco del estado de emergencia nacional para la existencia del Covid 19.



A continuación, se procede a dar cuenta el documento de despacho, luego del debate y deliberación correspondiente se acuerda trasladar a orden del día.

II.- INFORMES:

La consejera Gianina Sánchez Almonacid, informó lo siguiente: el primero de abril del presente año estuvo en el distrito de Ticrapo juntamente con el gobernador regional dando inicio a la continuidad de la comisaría, una obra paralizada por más de 12 años, asimismo con la alcaldesa de Ticrapo se dio inicio a la construcción del local deportivo multiuso, menciona que la preocupación de la población, es que se está dando inicio a muchas obras, este hecho debe ser a nivel también de otras provincias, pero en realidad no se está ejecutando. Por otro lado, informa en la parte de salud, se sabe que Castrovirreyna y Huaytará no han sido priorizados con las plantas de oxígeno, menciona que acuden a otras provincias para la recarga de balones de oxígeno, refiere, que esta semana el director de la red de salud en coordinación con el alcalde estuvieron en la ciudad de Pisco solicitando el llenado de balones de oxígeno, ya que informan, la planta de oxígeno de Huancavelica no se abastece, eso es la molestia de la población.

El consejero Fredy Roland Vidalón, informó lo siguiente: menciona que en todas las provincias se está sufriendo de alguna manera el embate de la pandemia, el cual, cada vez más se hace necesario de contar con equipos biomédicos, y con lo fundamental, que hoy se requiere, el oxígeno medicinal, pero sin embargo, como es de conocimiento, durante meses se viene con la misma situación, informe a través de consejo, acerca de la planta de oxígeno de Lircay, no ha sido entregado hasta la fecha, porque faltan algunos componentes dentro de la misma planta, no está calibrando bien, no se cuenta con el control de pureza y algunos otros repuestos que se requiere para poder ver el porcentaje de oxígeno medicinal que se está abasteciendo, sin embargo se conversó con los responsable, para esta semana, y todo queda en compromiso, asimismo informa, que se comunicó con el gerente general, quien en su momento dijo que iba recabar información para poder brindar, y nunca más respondió, tampoco pudo facilitar el informe respectivo, a ello se suma, que el día miércoles 07 de abril del presente año, se hizo presente la Fiscalía Anticorrupción para ver cómo está el funcionamiento de esta planta de oxígeno, en resumen, que la planta de oxígeno todavía está a prueba, porque todavía no abastece del oxígeno, porque no se ve, en que porcentaje está produciendo y poner en recaudo a los pacientes y población que requieren con urgencia. En el tema educativo, menciona que se sabe que el Ministerio de Educación se ha pronunciado acerca de la habilitación de un promedio de 1300 instituciones educativas a nivel nacional, en Angaraes están

habilitadas 27 educativas rurales, los cuales, para que puedan evaluar y dar las clases semi presenciales, pero dado la situación, las condiciones, estas instituciones no están aptas para poder brindar una educación semi presencial, por eso se está evaluando a nivel también de las instituciones privadas, en el nivel inicial y primaria dentro de Lircay estaban haciendo sus clases presenciales y semi presenciales, en el cual, se ha recibido un informe y hubo un pronunciamiento del director de la Ugel, en el sentido de que no han sido autorizados, tampoco avalan que se puedan desarrollar las clases semi presenciales, lo que manifiestan es que se tiene que solicitar para que las clases continúen de manera remota y exigir al ejecutivo el cumplimiento de la instalación de la banda ancha en los centros poblados aislados que requieren con urgencia de este servicio.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, informó lo siguiente: el día 07 de abril estuvo en una reunión en la gerencia sub regional de Angaraes juntamente con los señores contratistas de la defensa ribereña del río Sicra, el gerente regional de infraestructura, el sub gerente de supervisión, el señor alcalde provincial, el gerente de la gerencia sub regional de Angaraes y su persona para ver sobre el inicio de la obra: defensa ribereña del río Sicra, en esta reunión se realizó una evaluación de los tramos en que se va iniciar con los trabajos el 1 de mayo, menciona, que espera que este año marche bien y se ejecute al 100% tal como hubo los compromisos dentro de la reunión, el problema es que en algunos tramos de esta defensa ribereña se va tocar con propiedades que todavía los dueños no están accediendo para realizar los trabajos de los tramos, sin embargo se llevó a cabo compromisos de parte de la municipalidad provincial de Angaraes y el gobierno regional de Huancavelica para subsanar estos problemas de las propiedades privadas y que la contrata realice sus trabajos normalmente para culminar con el proyecto.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal, informó lo siguiente: sobre el tema de agricultura, menciona que sigue los problemas en la provincia de Huaytará, en las agencias agrarias, falta de personal, en algunas agencias existe personal, pero hasta la fecha siguen incumpliendo, con inasistencia, la preocupación de todos agricultores, prácticamente están abandonados en el tema agrario, si no hay una dirección técnica de parte del personal por motivo de no haberse contratado de nuevo, menciona, frente a esta realidad de que agricultura se habla, de que atención de parte de la región, en el tema de educación, es el mismo problema a nivel de todas las provincias, en las instituciones educativas, recién se dio presupuesto para mantenimiento de locales escolares, están solicitando que se instale lavaderos de mano, sin embargo, si las clases van a empezar, y no están habilitados para contar con este servicio, entonces de que salud se habla, esto es también una preocupación de los padres de familia, menciona que en otras regiones ya se han manifestado los gobernadores regionales que no están preparados para que puedan iniciarse las clases de una forma presencial o semi presencial para los alumnos, esa es la preocupación de los padres de familia y los docentes para cumplir son los protocolos de salud en la emergencia que se está viviendo, por otra parte, el problema que se está viviendo, se habló desde el año pasado de la instalación de la banda ancha y hasta ahora no hay nada.

La consejera Maritza Ravelo Chávez, informó lo siguiente: han recibido un oficio del sindicato regional magisterial de Huancavelica, donde menciona que existe mucha



000490

preocupación, en esta solicitud están pidiendo el no retorno a las clases presenciales o semi presenciales de los docentes, en vista de que, todavía estamos sufriendo los estragos de la pandemia y se pone en riesgo, no solamente de los docentes, sino de la comunidad educativa en general, en tanto, con todo lo que expone el referido sindicato solicitan un pronunciamiento, tanto de parte del gobernador regional, y también a pedido de ellos un pronunciamiento de parte del consejo regional recomendando al ejecutivo para que este retorno que fue emitido por el Ministerio de Educación pueda tener una mejor evaluación en la región Huancavelica, y uno de los puntos claros es la condicionante de la vacunación de los docentes, también tomando en cuenta, tanto en la Diresa y el hospital departamental de Huancavelica y otros hospitales han anunciado que se está incrementando los casos de Covid, y seguramente con las actividades políticas que se estuvo viendo, en esto días, en las próximas semanas vamos a tener muchos más casos, porque no se han respetado los protocolos de sanidad, como segundo punto, hace el informe, respecto a que hay problemas en las vías departamentales en la provincia de Tayacaja, menciona que justo hoy, se tiene un bloqueo de tránsito de la interrupción de pase vehicular en el tramo, San Antonio - Chiquiac, Hv101, tramo de Huaripuquio, donde hay vehículos varados respecto a la caída de piedras, manifiesta que esto preocupa, porque es una vía que ya está intervenida por la empresa responsable de hacer el mejoramiento de esta vía, pero también preocupa la demora que tiene esta empresa en hacer la habilitación, menciona que ya se comunico con el director de transportes, que seguramente en el transcurso del día, espera que se dé solución; como tercer punto, informa que la semana pasada se llevo a cabo la reunión, esta semana también en el valle de Pampas, como había mencionado en la sesión anterior de las dificultades que existe respecto al proyecto de la dotación de agua y saneamiento básico en los distritos del valle de Pampas, que son los 04 distritos, en los cuales todavía no hay un consenso por parte de estos distritos para la viabilidad de este proyecto, menciona, que se debe reconocer la rápida acción de los responsables técnicos para explicar distrito por distrito en qué consiste el proyecto, espera que para estos días se tenga un resultado armonioso y que realmente beneficie a la población y no haya algún tipo de intromisión que al final el proyecto pueda quedar en cero o vaya perjudicarse las poblaciones.

El consejero Tito Castro Huamán, informó lo siguiente: el tema de planta generadora del oxígeno medicinal en el hospital de Pampas hasta la fecha no hay ninguna noticia, se dice que estamos en stan by, menciona que esto es lamentable, en la mañana trato de comunicarse con el director del hospital, como también con el responsable, en este caso en sub gerente de obras del gobierno regional que está a cargo, el Ing. Raúl Esplana, menciona que no explica el estado situacional de la planta, es cierto que el hospital de Pampas, con el dinero que donó la empresa Kallpa viene produciendo, sin embargo, la opinión pública pide que la planta que está a cargo o está ejecutando el gobierno regional hasta la fecha no está operativo, se ha incumplido los compromisos, y esto desdice mucho a los funcionarios y a las autoridades, más aun tratándose de la región, menciona, que pronto se pueda concretar y de una vez entre en funcionamiento antes que estemos sufriendo el embate de la tercera ola que se anuncia en estos momentos con el tema del Covid 19, por otro lado, menciona sobre el proyecto: mejoramiento y ampliación de agua potable, saneamiento básico en el valle Pampas, hay ciertos inconvenientes, lo que llama la atención es que a los consejeros no convocan, tampoco hacer saber, aduciendo que es



000491

una reunión técnica, menciona, sin embargo como representantes del pueblo hemos sido elegidos, tenemos el derecho llevar el mensaje a los vecinos, de que manera se piensa resolver la problemática de agua y desagüe en el valle de Pampas, que es de muchos años, hasta la fecha, por estas razones no hay una opinión consensuada, si bien es cierto los 04 distritos que van a ser intervenidos, el distrito de Acraquia prácticamente se ha mostrado en contra del proyecto, no se sabe la razón, en el caso de Daniel Hernández, Pampas, como Ahuaycha ya están de acuerdo, entonces el problema está en Acraquia, razón por el cual, va seguir dilatándose el estudio de pre inversión que se está realizando en estos momentos, lo que falta es la licencia social del distrito de Acraquia, los demás ya aprobaron la continuidad de este proyecto, por eso hace un llamado a los funcionarios que de manera inteligente pudieran seguir interviniendo y también involucrar en otras reuniones a los consejeros regionales. Por otra parte, informa respecto a las vías de comunicación en toda la región, caso específico en Tayacaja por estas intensas lluvias que se vienen presentando estos últimos días se encuentra en situación de emergencia, en lo que corresponde en el tramo de Pazos, Huaribamba, Tucuma y Colpa que corresponde a Daniel Hernández informa que ha intervenido una maquinaria, en este caso una moto niveladora, el mismo que realizó un trabajo muy deficiente, por esta razón la población usuaria están indignados, se espera que el director regional de transportes pueda explicar esta situación, y espera que esto también no esté ocurriendo en otras provincias.

El consejero Fernando Clemente Arana, informó lo siguiente: en Huancavelica hay pesar y dolor por la muerte de los hermanos huancavelicanos, en ese sentido informa que hasta ayer la confirmación de fallecidos, durante el año 2020 y 2021, 506 fallecidos, hasta el año 2020 se tuvo 157 fallecidos, y hasta el tercer trimestre de este año 2021, 249 fallecidos, de los cuales, en primer lugar de contagiados tenemos a Huancavelica, con 11048, Acobamba 2373 contagiados, Angaraes 3466, Tayacaja 4180, Churcampa 1671, Castrovirreyna 794, Huaytará 893, manifiesta, que en ese sentido, en temas del sector salud, como se ha informado, definitivamente hay carencias de equipos biomédicos, así como lo manifiestan, las plantas de oxígeno, quienes han tenido el compromiso de realizar ya esta instalación y que se pueda realizar la producción, pero lamentablemente hasta el día de hoy se escucha que no se ha cumplido, en ese sentido si hablamos por ejemplo del tema de educación, es cierto que se dio el reinicio de las clases el 15 de marzo hasta el 15 de abril vía virtual, pero sin embargo el Ministerio de Educación anuncio el retorno de las clases presenciales o semi presenciales, ya se escuchó la participación de los colegas consejeros, en el cual no se garantiza, asimismo se están manifestando algunas organizaciones, menciona que hoy van a realizar el plantón respectivo para pedir que el gobierno regional y el consejo regional tenga que pronunciarse respecto a esto, como lo están haciendo la región de Cusco, Junín, Ayacucho y otra regiones también se han pronunciado, porque ellos también están pidiendo las garantías necesarias, las condiciones epidemiológicas, en este caso también hay el compromiso de vacunar a los docentes, asimismo garantizar el acceso a la conectividad, hemos escuchado en este consejo regional que se estaba haciendo el proyecto de conectividad de banda ancha que está a cargo de la dirección regional de transportes y comunicaciones, el director supo manifestar que ya el expediente técnico está listo, lo que falta es el financiamiento, que esto supera los 22 millones de soles a nivel de la región de Huancavelica, manifiesta que

en ese sentido se está haciendo el seguimiento respectivo, por otro lado, la estrategia Aprendo en Casa, por ejemplo, la radio, la televisión y otros medios de comunicación para los estudiantes. Con respecto a las vías de comunicación, en el año 2020, en enero de ese año se firmó el convenio con Provias Descentralizado y el Gobierno Regional de Huancavelica para el mantenimiento rutinario de 36 tramos, y 08 tramos para mantenimiento periódico, de los cuales, en los periódicos solo se han ejecutado tres tramos, y los 05 tramos no se han ejecutado, razón por la cual se ha perdido más de 05 millones, esto es un perjuicio para la población, esos tramos que no han intervenido, la pregunta es, como están esas carreteras en Huancavelica; el tramo de Huaracco, Cotay, Tipicocha se encuentra en mal estado, al igual, el otro tramo, Chonta, Huairaccasa, Chipchilla, Huachocolpa, Pampas Constancia que también se encuentra abandonada, menciona que conversando con el director de Provias Descentralizado manifiesta que aquí debe haber responsabilidades, no es posible que el presupuesto tenga que revertirse, ese presupuesto ya no se va recuperar, eso se destina para otra región que requiere, manifiesta, por eso desde el consejo se va pedir que de inmediato realicen el expediente para los mantenimientos periódicos y rutinarios para el año 2020, sin embargo la parte ejecutiva está demorando en realizar el expediente correspondiente.

III .- **PEDIDOS:**

El consejero Tito Castro Huamán realiza los siguientes pedidos:

- Solicita la atención en el orden del día al secretario magisterial de Huancavelica - SIREM a cargo del profesor Nemesio Pacheco Inga quien va sustentar el oficio N° 07-2021-SIREM cursado a parte ejecutiva para su pronunciamiento, respecto al no retorno a las clases presenciales, ni semi presenciales en todas las instituciones educativas públicas y privadas de la región Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda trasladar a orden del día.

El consejero Fredy Roland Vidalón Peralta realiza los siguientes pedidos:

- Solicita exhortar al ejecutivo regional un pronunciamiento respecto a las condiciones de infraestructura educativa con lavaderos y servicios, así como garantizar el reinicio del año escolar 2021 de manera semi presencial, también garantizar el acceso a la conectividad y equipamiento tecnológico, garantizar el cronograma de entrega de tablets y autorizar el contrato de personal y CAS de acuerdo a los decretos, debido a que falta la cobertura de plazas en algunas instituciones educativas.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda trasladar a orden del día.

IV.- ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL 2021 EN EL MARCO DEL PROGRAMA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRÍCOLA ORGÁNICO EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA".

El Gerente Regional de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; En merito al oficio N°235-2021, vamos hacer la presentación, el informe respecto a las actividades programadas para este año 2021, en el marco del programa mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo agrario orgánico en el departamento de Huancavelica, en este programa orgánico estuvo nuestro coordinador el Ing. Luis Ravelo Gutiérrez, por esta situación de la pandemia falleció hace diez días, quien está a cargo es el Ing. Ángel Ramiro Lujan Sánchez.

El funcionario Ángel Ramiro Lujan Sánchez; manifestó lo siguiente; Nosotros tenemos seis proyectos aprobados por el Gobierno Regional de Huancavelica, en las seis cadenas de palto, identificadas de acuerdo a los estudios definitivos, la palta, quinua, maíz amilacio, papa nativa, alverja, orégano. Como proyecto también tenemos el programa orgánico Huancavelica, ya hemos venido realizando diversas reuniones de coordinación interinstitucionales, entre el gobierno regional, ministerio de desarrollo inclusión social, ministerio de desarrollo agrario; el ámbito de intervención de los proyectos estas consideradas las siete provincias de la región de Huancavelica. En las siete provincias de desarrollan estas seis cadenas productivas, donde encontramos diferentes pisos altitudinales y diferentes potencialidades, tenemos un total de 22,506 beneficiarios identificados con el 66 % de participación de varones y 33% participación de mujeres, los proyectos aquí en Huancavelica, para nosotros en el inicio hemos identificado y priorizado tres cadenas, principalmente la palta, quinua, papa nativa, que tienen mayores potencialidades en la región Huancavelica, tanto potencialidades productivas para atenderla demanda de producción hacia el mercado interno, externo. Estos proyectos tienen resolución de aprobación con fecha 29 de octubre del 2020 cada uno. El proyecto programa orgánico tiene un presupuesto de 4 millones, la palta alrededor de 33 millones de soles, la quinua 19 millones soles y la papa nativa alrededor de 18 millones, todo este presupuesto esta paralos3 años que dura el proyecto, cabe resaltar que el programa orgánico, la ejecución de estos 3 proyectos se da inicio el 16de febrero 2021, tenemos un mes y medio de ejecución del proyecto. Estamos arrancando con un presupuesto de S/ 400,000.00 soles, por cada uno de estos proyectos se les ha asignado S/ 100,000.00 mil soles, y este presupuesto es por tres meses de inicio de arranque de instalación del programa orgánico, viendo esto con la asignación presupuestal de arranque de proyecto, nosotros hemos priorizado zonas por ejemplo el palto de Churcampa, con tres organizaciones, papa nativa, quinua. En la provincia de Acobamba, también se identificaron tres organizaciones. En Angaraes con el proyecto quinua hay seis organizaciones. Castrovirreyna, papa nativa y palta. Huaytará dos organizaciones;



000491



[Handwritten signatures in blue ink]

contamos con estos recursos asignados, ya con 5 extensionistas que van a atender la asistencia técnica a estas organizaciones priorizadas. Nos están dando un marco presupuestal de 4 millones de soles para la continuidad, ahora estamos en un inicio, es el fondo que disponemos para iniciar el programa orgánico y para la continuidad de las tres cadenas de palto, orégano, maíz amilacio, alverja orgánica, se van a iniciar en el mes de mayo del 2021. Hay un componente uno: que es el adecuado manejo ecológico de recurso suelo; componente dos: adecuada gestión para el manejo de recurso hídrico, manejo de cuenca, riego tecnificado, el tema de la gestión organizacional de la producción orgánica, adecuadas prácticas para el manejo comercial de productos orgánicos y la adecuada gestión inter institucional, ya están planificadas estas actividades ni bien se inician en el mes de mayo. Con esto del marco presupuestal para la continuidad se prevé la incorporación de 45 extensionistas de campo, en estas tres líneas productivas, palto, quinua, papa nativa, en cada cadena de palto 15 extensionistas, lo primordial es acortar la brecha de asistencia técnica en el campo, ya con este equipo técnico que tenemos de 5 extensionistas ya se está acercando la asistencia técnica en las tres líneas productivas. Componentes del programa orgánico. Componente uno: adecuado manejo ecológico de recurso suelo; que es la fertilidad orgánica del suelo, conservación de suelos. Componente dos: adecuada gestión en manejo de recursos hídrico; uso adecuado de agua, asistencia técnica en riego tecnificado. Componente tres: adecuada gestión para acceder a material genético de calidad; semillas de calidad certificado. Componente cuatro: adecuadas prácticas en sistema de función orgánica; los extensionistas van a atender las diferentes necesidades, siembra, cosecha, control de plagas, enfermedades, organización de siembras. Componente cinco: adecuada gestión de la certificación de sistema productivo; la certificación orgánica. Componente seis: adecuada gestión organizacional para la producción orgánica; el tema de organización de productores. Componente siete: adecuadas capacidades para la gestión comercial de productos orgánicos; articulación comercial de la oferta en función a la demanda. Componente ocho: que es la gestión de articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas, el componente ocho es el que estamos atacando más en este primer mes de inicio de proyecto. Las acciones realizadas es el cofinanciamiento, los 6 proyectos tienen una demanda presupuestal que este alrededor de 129 millones, para llegar a cumplir al 100% las actividades necesitamos cofinanciamiento para lograr alcanzar la ejecución. Salió el cofinanciamiento a través del programa sierra azul, se está haciendo los estudios definitivos, se están adecuando los formatos de Sierra Azul, para que pueda dar financiamiento, alianzas estratégicas con los diversos multi actores, en los diferentes niveles, MIDIS a través del programa país, entre otros, el programa país tiene estratégicamente distribuido en las siete provincias más de 50 tambos, gestores territoriales, nosotros como gobierno regional, estamos la dirección regional de agricultura, Procompite, los gobiernos locales, las municipalidades distritales, municipalidades provinciales, también se están sumando a este programa orgánico. Una de las actividades que tuvimos en Acobamba, declarado primer distrito ecológico de la región Huancavelica, en Castrovirreyna en coordinación con la municipalidad distrital San Juan de Castrovirreyna, la sede agraria para poder iniciar este trabajo, las acciones realizadas uno de los componentes, la mesa de trabajo inter institucional con entidades públicas y privadas, con una alternativa viable para la pequeña agricultura es por eso que se conformó estos consejos provinciales. En Huancavelica existe consejo regional de

sistema de garantía participativo desde el año 2016, donde participan algunas instituciones del CEDRA vienen acreditando, certificando anualmente alrededor de 300 productores, desde Huancavelica no podemos atender las seis provincias por el contexto geográfico y estratégicamente se planteó en coordinación con ellos la creación de consejos provinciales en cada provincia y estos actores de cada provincia pueden contribuir a la certificación de los productores. en Angaraes estuvimos el 10 de marzo se convocó a las diversas instituciones públicas y privadas aquí lo preside la municipalidad de Angaraes, en Andabamba como distrito el 19 de marzo participaron instituciones públicas y privadas, en Acobamba el 6 de abril estuvimos ahí, también participaron instituciones públicas y privadas, ahí está presidiendo la agencia agraria de Acobamba, en Churcampa el consejo provincial, ahí estuvimos más de 30 representantes entre instituciones públicas y privadas, ahí encontramos mayor predisposición, la preside la agencia agraria de Churcampa, Tayacaja 31 de marzo, en Castrovirreyna el 26 de marzo se conformó el consejo provincial, la única provincia que no es falta es Huaytará está programado para la segunda quincena de abril, para visitar y conformar el consejo provincial. Nuestro objetivo es que las instituciones públicas y privadas de estos consejos provinciales acrediten esta certificación a los productores y estos pueden sentirse respaldados y puedan participar en otros mercados, local y nacional. En Angaraes se han identificado 30 promotores en la cadena productiva de quinua, han logrado capacitarse para este tema de certificación, nuestra primera participación, como tenemos un mes de inicio, fue la primera feria agropecuaria en la plaza de Ascensión Huancavelica, algunas organizaciones de productores lograron participar tanto en quinua, papa, palta, esta feria es organizada por el colectivo de instituciones donde participa el CEDRA Huancavelica, cada quince días se realiza esta feria ecológica, el objetivo es visibilizar los productos de Huancavelica. Los ejes temáticos que enfocamos como programa orgánico, la tecnología productiva, desarrollo y masificación de prácticas ecológicas, riego tecnificado, organización social, el tema de la capacitación, organización, certificación orgánica. El sistema de garantía participativo que es una certificación local para el mercado nacional de acceso para la pequeña, mediana agricultura familiar, la certificación de tercera parte, por empresas privadas que atiende al mercado de exportación, con organizaciones de productores ya avanzados. En el tema de mercado, para poder potenciar más a estas organizaciones de productores vemos las elaboraciones de los planes de negocio comercial; producción y consumo saludable y seguridad alimentaria, un proyecto orgánico ecológico no se marca solo a una línea de producto, tiene que ver con una visión holística de la unidad productiva, todo esto contribuye a la seguridad alimentaria de las familias beneficiarias, entonces en concordancia, las características, necesidades y potencialidades de cada organización de productores, el programa orgánico pretende intervenir, nosotros encontramos por ejemplo en la provincia de Tayacaja, hay diferentes niveles de avances de las organizaciones de productores, hay productores que están iniciando, productores medianos, hay productores que están en un nivel alto, entonces cada tipo de organización de productores va tener diferente tratamiento, diferente alcance de asistencia técnica, a este inicio tenemos que realizar una actualización de información de una línea base para poder atender de acuerdo a sus potencialidades y necesidades de las organizaciones de los productores, entonces nosotros como reto que planteamos a cada programa orgánico es lograr el apalancamiento de recursos para la ejecución de los proyectos, estamos iniciando con presupuesto bajo pero que se está habilitando para



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

continuar progresivamente, construir las estrategias solicitante con las diversas factores públicos y privados. El posicionamiento de la región orgánica de Huancavelica a nivel nacional y de sur América, ser un modelo, somos un referente de muchas instituciones de nivel nacional e internacional que ya están tocando la puerta de Huancavelica quieren conocer este modelo, incluso quieren realizar una visita de pasantía y para eso nosotros tenemos que estar ya preparados para poder responder a las demandas de otras instituciones.

El vice Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; quisiéramos saber también cuánto de presupuesto más se va requerir, si bien es cierto dentro de este programa, el presupuesto totales casi de 129 millones de soles, también manifestó usted, la duración tiene que ser 3 años, dentro de estos 3 años, tenemos y la programación de poder ejecutar todo estos programas, tal es el caso de la quinua, papa nativa, maíz amilacio, orégano, las hierbas aromáticas, está programado para los tres años, en este caso cuando se cumpliría estos 3 años.

El funcionario Ángel Ramiro Lujan Sánchez; manifestó lo siguiente; nosotros iniciamos el 15 de febrero, estos S/ 400,000.00 soles es nuestro presupuesto de inicio del programa orgánico hasta el 15 de mayo, pero en este proceso de ejecución, de instalación del programa orgánico se va ir incorporando el presupuesto que se tiene a diciembre de este año, que es al alrededor de 4 millones de soles, progresivamente vamos a ir habilitando, poniendo este presupuesto. Pero el otro tema que mencionaba si está programado los 129 millones para los 3 años, está programado para los 36 meses, ya se tiene el estudio definitivo de los proyectos, las actividades programadas y mensualizadas, según la disponibilidad de presupuesto esta se va ir priorizando las actividades, por ejemplo el tema de la asistencia técnica, el tema del fortalecimiento organizacional, el tema de mercado, pero ya se cuenta con la programación de actividades, la duración del proyecto de las tres cadenas de palto son de 36 meses, para este año es lo que se está viendo la continuidad de este proyecto de los S/ 400,000.00 soles sumado también los 4 millones.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; La primera pregunta sería como se va llevar a cabo el cofinanciamiento, será directo al pequeño productor o alguna organización empresarial, o algunas cooperativas, como se va desarrollar este cofinanciamiento, la segunda pregunta; desde cuando organizarían las ferias comerciales regionales, como están viendo el tema presupuestal, el gobierno regional asumirá estos gastos de las ferias comerciales; siguiente pregunta, para la ejecución de estos proyectos en tres años, tiene sostenibilidad estos proyectos para tener continuidad dentro de las próximas gestiones regionales .

El consejero Tito Arcenio Castro Huamán; manifestó lo siguiente; porque razón a los consejeros en este programa poco o nada, cada vez que realizan actividad relacionada, jamás he participado en ninguna actividad o en ninguna reunión, eso llama la atención, eso ocurre en otras actividades también, todo estos trabajos que se están realizando, estos programas realmente, la provincia de Tayacaja hasta el día de hoy lo están llevando a cabo, porque la verdad yo desconozco, sería importante, también seguramente en otras provincias, en una de las presentaciones, cuantas organizaciones están participando o no

en esta etapa, donde están con un presupuesto de 4 millones pareciera que no está Tayacaja, exactamente que se está haciendo.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Como mencione en el informe es una preocupación de la atención en cuanto lo que es al sector de agricultura y a los agricultores especialmente, sobre la dirección técnica, este proyecto es el que ha salido, están iniciando con lo que es el estudio luego para qué es la ejecución de este proyecto, quería preguntarles de que en Huaytará he escuchado que hay 02 proyectos, que están considerando 02 proyectos, a 02 asociaciones y porque solamente han centralizado en la provincia de Huaytará, nosotros en la zona sur de Huaytará, hablo de la Punta Rio Grande que están considerados los distritos de Querco, Ocoyo, Quirahuará, es una zona quebrada cálida donde ellos están haciendo sus plantaciones de paltas, entonces yo no sé por qué no han considerado de repente 01 en Huaytará y otro en esa cuenca donde se beneficia varios distritos, porque como ustedes saben nuestros agricultores toman a bien cuando se les atiende también, ósea se centraliza en lo que es capital de provincia entonces ese es la pregunta porque no han considerado, o van a considerar más adelante en cuanto a que se beneficien también los agricultores en esta zona.

El funcionario Ángel Ramiro Lujan Sánchez; manifestó lo siguiente; veo que hay muchas inquietudes, consejero Ernesto la principal pregunta que realizo es como se lleva a cabo el cofinanciamiento nosotros estamos viendo las negociaciones y coordinaciones inter institucionales con el ministerio de desarrollo agrario que hasta el momento ya hemos tenido 02 visitas del ministro de agricultura, Federico Tenorio que a partir del programa sierra azul puedan cofinanciar o apalancar recursos para este proyecto de programa orgánico y estamos en esas conversaciones. Respecto a la feria comercial el proyecto contempla actividades para apoyar, organizar la oferta a través de los extensionistas y factores comerciales agricultores, pero también el proyecto está participando en esta plataforma organizacional que se llama comité de gestión comercial agraria CEDRA, donde este colectivo de organización viene desarrollando una feria regional en Huancavelica, que se llama mercado de productores agropecuarios que se desarrolla en la plaza de Ascensión, ya se tiene certificado que esta feria va hacer quincenal, esta plataforma de comité de gestión comercial, va con toda la instalación de infraestructura solo el productor viene y comercializa, para esto el productor tiene que ser una solicitud de participación. El tema de la sostenibilidad del proyecto, es importante la sostenibilidad de este proyecto es un proceso, el proyecto tiene 36 meses de ejecución es donde se inicia con las diversos componentes que hemos realizado a nivel productivo, nivel organizacional, nivel de mercado y las capacidades técnicas, para sostenibilidad todos ellos conjugan, el consejero Tito, nos pregunta en el caso de Tayacaja, el comentario que hace, es porque no nos ha comunicado oportunamente a los consejeros con las disculpas del caso, nosotros estamos a un mes de inicio de este proyecto, las siguientes actividades nosotros vamos a dar conocimiento a los consejeros en cada provincia, para que puedan participar en las actividades que venimos realizando. En Churcampa si participo el consejero estuvo en las actividades. La otra pregunta es en donde estamos actuando en Tayacaja, como ustedes saben tenemos un mes, estamos identificando las organizaciones de productores, y tenemos solo esta semana , recién se va incorporar 5 extensionistas, estamos viendo cómo atender a todas estas organizaciones, hay una gran



demanda en las siete provincias, en Tayacaja cuando hemos convocado a las diversas instituciones públicas y privadas, la que ha mostrado mayor interés y la que ha hecho mayor seguimiento ha sido la municipalidad de Salcabamba, y se está programando una reunión en Salcabamba en manejo productivo de palto para el día 15, donde ellos también van a convocar a las organizaciones de palto, una vez que se continúe y llegue mayor presupuesto al proyecto se incorpora alrededor de 45 extensionistas, entonces ahí podremos lograr atender a las diversas organizaciones de las siete provincias; continuando con la pregunta de la consejera Micaela, en Huaytará vamos a llegar la quincena de abril, vamos organizar esta reunión para crear el consejo provincial de Huaytará, como vamos coordinar con las diversas instituciones, para contribuir a este logro del programa orgánico, va a ver visitas puntuales en este próximo mes por un especialista en producción de palto, hay organizaciones de productores de palta de Huaytará que están consideradas, se va atender hasta la zona Quirihuará, Ocoyo, con la incorporación de los extensionistas, con todas estas acciones que estamos realizando, de hoy en adelante vamos dar conocimiento a todos los consejeros .

El Gerente Regional de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; Lo que realmente concierne este programa orgánico, sabemos que nuestras condiciones naturales optimas en Huancavelica posee condiciones ambientales favorables, como la temperatura, la humedad. Y es una de las regiones con mayor proporción que tenemos en áreas destinadas para los cultivos orgánicos, como también refuerza nuestros conocimientos ancestrales que desarrolla en agricultura heredada de nuestros ancestros que formaron prácticas, que ahora son compatibles con la exigencia orgánica. El uso de agroquímicos y fertilizantes sintéticos, además la expansión de la demanda de productores orgánicos en estos últimos cuatro años, ha sido la preocupación del consumidor actual, por conocedor del medioambiente y consumir una dieta alimenticia sana y eso ha demostrado a la tendencia mostrando la demanda de productos orgánicos cercano a un 15% de crecimiento promedio anual, y eso hace que la diversificación de los mercados de destino van hacer la tendencia de consumo de productos orgánicos, se viene fortaleciendo en países como Estados Unidos, Europa y Japón, que concentran el 97%de consumo, también en las regiones del surde Asia, India, cuya demanda se viene incrementando, es por eso que en los cambios de perfil del consumidor, la principal razón que ha permitido el desarrollo de mercado de los productos orgánicos en el mundo, es el cambio de perfil de los consumidores, ellos tienen una mayor preocupación por la salubridad, componentes de los alimentos, mayor interés en los tema de responsabilización. Por todo ello se justifica este programa orgánico, además tenemos la línea del proyecto que esta por 3 años, con una inversión de 129 millones que van hacer cofinanciados justamente con algunos aliados estratégicos, tenemos el MINAGRI, organizaciones no gubernamentales, hemos tenido una reunión con una institución de Brasil, se ha firmado el convenio, lo más importante ha sido la reunión con el ministro de MINAGRI, y la ministra del MIDIS, han venido a poder fortalecer el comité que tenemos en Huancavelica, sé está dando inicio a este comité de gestión regional agraria de Huancavelica, donde están participando cerca de 26instituciones comprometidas en el apoyo de la sostenibilidad de este programa, lógicamente nuestro gobierno terminará, pero el proyecto todavía continuara parael2023,este comité de gestión regional agrario Huancavelica, fortalecido garantizara la continuidad de este programa orgánico, es por eso que estamos apostando y viendo

también que este programa orgánico que sea una política pública referente de Huancavelica. Como se dijo tenemos varias instituciones, varios gobiernos regionales que no están pidiendo información para que ellos también puedan implementar. Con esta situación del Covid creo que tenemos que dar prioridad a nuestros productores agrarios, campesinos agrarios, que con este del Covid han retornado para poder desarrollar en el campo, pero necesitan el apoyo de gobierno central, gobierno regional, y gobierno local, también con el Procompite estamos apoyando a nuestros productores, tratando de que ellos también vayan integrarse a la fila de este proceso que tenemos, en el programa orgánico no vamos a distribuir presupuesto a cada productor, si no vamos a fortalecer los 8 componentes del programa que tenemos todo ello se les va a inducir, se les va fortalecer la capacidad a nuestros productores agrarios, nosotros no vamos a trabajar desde el escritorio, vamos a tener técnicos extensionistas en cada provincia, para que apoyen, con conocimientos, con sabiduría a nuestros productores agrarios eso es la meta, yo como gerente de desarrollo económico estoy viendo el trabajo articulado con todas las provincias, con todas las organizaciones de base, primero es nuestra región de Huancavelica

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda tener por informado ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica el Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico, quedando redactado el texto del acuerdo de consejo de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- TÉNGASE POR INFORMADO ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica el Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre las actividades programadas para el 2021 en el marco del programa: "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo agrícola orgánico en el departamento de Huancavelica".

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

SEGUNDO.- INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOBRE EL REINICIO DE OBRAS EN EL PRESENTE AÑO A NIVEL REGIONAL (SIETE PROVINCIAS)

El gerente regional de Infraestructura manifiesta que la mayoría ha sido paralizada por la situación de las lluvias, incluso nosotros en la madrugada hemos salido en plena lluvia, me parece que esto va ser todo el mes de abril; entonces empezamos a informarles el programa que se ha hecho tanto las obras por administración directa, las obras por contrata, las obras en cada Gerencia Subregional por que la información es a nivel de



toda la Región de Huancavelica; tenemos la obra de Pazos esta obra estamos poniendo la fecha señores consejeros para iniciar el 1 de junio, el compromiso que se ha asumido juntamente con el señor Gobernador y la población, ya hemos culminado al 100% el avance físico de la obra y la infraestructura está al 100%, sin embargo nos encontramos en la etapa de hacer el requerimiento y la solicitud de la convocatoria de equipamiento, el 50% del proyecto es casi el equipamiento, entonces juntamente con el área de la Subgerencia de obras y la dirección de supervisión hemos quedado que el 1 de junio debemos empezar esta obra para poder culminarlo.

La obra de la compañía de bomberos como se tiene de conocimiento la infraestructura ha sido culminado al 100%, se ha pedido una opinión referente al equipamiento a la compañía de bomberos de Lima para que pueda dar alternativas y ahora nos encontramos a la respuesta del equipamiento que falta, se está programando para dar reinicio de la obra el 1 de junio de 2021. La obra de las calles de Surcubamba en la Provincia de Tayacaja, de igual manera estamos retomando las actividades referente a esta obra que ha sido de la gestión anterior se está haciendo toda la documentación administrativa para poder culminarlo, estamos poniendo como fecha el 17 de mayo 2021 se reiniciara la obra.

El Proyecto de Ñahuincopa, se ha tenido el estado situacional de la obra y se está haciendo los requerimientos para poder culminar el tramo que falta, se ha coordinado para reiniciar la obra el 17 de mayo y culminar en el plazo establecido. La obra se está coordinando con el Director del Instituto de Pampas es un proyecto de adquisición de equipamiento que supera los 12 millones de soles, acabamos de coordinar en una reunión que debemos culminar el proyecto y tomar las especificaciones técnicas cada vez que algunos equipos no son necesarios y se está solicitando el incremento de nuevos equipos para las diferentes áreas que tiene este instituto, se está coordinando que el inicio será el 3 de mayo para poder adquirir al 100% el equipamiento que se dará en el instituto de Pampas. El estadio, se ha aprobado el adicional que está pendiente para poder culminar y se ha puesto una fecha de inicio el 28 de abril y culminar con este proyecto que tiene la ampliación presupuestal aprobada.

La DREH su presupuesto supera los 12 millones, se está terminando con la subestación que ya se adquirió, con eso se está reiniciando el 19 de abril para poder culminar pero no al 100% como se informó pues se tiene problemas ya que el proveedor ha incumplido con la instalación del ascensor, por ello se demorara y se tomara todo lo necesario para poder entregar la obra parcialmente sin el ascensor.

La obra de Pueblo Libre se está sincerando referente al equipamiento y al estado situacional para poder reiniciar el 5 de mayo con este proyecto. La carretera de Chiqchicancha es una obra que ha estado desde la gestión anterior y se está reiniciando el 5 de mayo de acuerdo a las coordinaciones con el subgerente de obras y la dirección general de supervisión.

La obra de la Electrificación de Troncoso, se ha tenido la coordinación con Electrocentro que nos ha autorizado, el problema es que el personal está con trabajo remoto y recién nos hará entrega del expediente aprobado por la parte eléctrica en el transcurso de esta o



la siguiente semana y con eso se dará reinicio al proyecto el 1 de junio con todo lo solicitado por Electrocentro.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Eso sería todo de las obras por administración directa ahora viene las obras por contrata. Indicarles que juntamente con la oficina de la dirección regional de supervisión hemos estado en reunión con los contratistas a fin de que podamos empezar las obras, sin embargo se tiene una situación que nos está perjudicando para poder reiniciar por eso se ha programado algunas obras en el mes de abril (las que no sean perjudicadas por las lluvias) y posteriormente el 1 de mayo se estará empezando con las obras al 100%. La obra de Anchacilla - Lircay se ha tenido una reunión el día miércoles en la gerencia subregional de Angaraes juntamente con el contratista, nosotros como Gobierno Regional, la Gerencia Subregional y se tiene problemas con respecto a la disponibilidad de terrenos, por ello se ha programado el 3 mayo para reiniciar la obra, paralelo a ello vamos a estar coordinando con los perjudicados de ambas márgenes para llegar a buenos términos y no tener problemas con una paralización de la obra. La carretera Chahuarma ha sido suspendido por una situación de un adicional de obra toda vez que en el puente no se había considerado el estribo en uno de ellos al momento de ejecución y se ha querido indicar dicho estribo en la roca existente pero se observó q la roca era fraccionada y no daba garantía fue por eso la suspensión, sin embargo se aprobó en esta semana el adicional y se está programando para el 3 de mayo el reinicio de esta obra.

La obra de Parco Alto la carretera de Chacapumco, Parco Alto - Ccochaccasa ha sido suspendido por las lluvias ya que en la zona de Lircay la lluvia intensa, se ha querido reiniciar la obra en el mes de abril, pero por una situación de la carretera y el material que se iba instalar no se vaya saturar, por eso se ha programado reiniciar la obra el 3 de mayo. La Institución Educativa Túpac Amaru, a esta infraestructura se puso la primera piedra el año pasado en el mes de diciembre, por inclemencias de las lluvias se ha paralizado, el reinicio de este proyecto está programado para el 26 de abril. Infraestructura de Santo Tomas de Pata que es Puyhuan que fue suspendida por las lluvias y se ha programado su reinicio para el 26 de abril.

La carretera de Chiribamba en la Provincia de Castrovirreyna ha sido suspendida por lluvias y ahora se está programando el reinicio para el 3 de mayo y poder culminarlo dentro del plazo. Carretera Pallalla que es del cinturón del Mantaro es una obra que viene de la gestión anterior sin embargo ya estamos en la etapa final pero por las lluvias se ha suspendido la obra y se ha programado su reinicio para el 3 de mayo del presente año. Institución Educativa Huancalpi se ha suspendido por lluvias y se ha reiniciado el 5 de abril ya estamos en ejecución de este proyecto. Proyecto de las 21 localidades en la Provincia de Huaytará, estamos coordinando para reiniciar pero se tiene un inconveniente con una opinión de Electrodonas en la ciudad de Ica, estamos a la espera ya se ha coordinado con el supervisor para poder tener una opinión favorable referente a unos adicionales y de inmediato reiniciar, no le ponemos fecha pero en esta semana se está viendo poder finiquitar y poner una fecha del reinicio de la obra de este importante proyecto de las 21 localidades en la Provincia de Huaytará y Castrovirreyna, la obra de Ramadillas se suspendió por las lluvias y se tiene programado para el 3 de mayo reiniciar este proyecto.



Empezamos con las obras en las Gerencias Subregionales; empezamos por Tayacaja el Proyecto de un Sistema de Riego en el distrito de San Marcos de Rocchaco ha sido suspendida por las lluvias y se está programando para el 19 de abril de acuerdo a la información que ha hecho la Gerencia Subregional de la Provincia de Tayacaja para poder reiniciar ese proyecto. El proyecto de la Gerencia Subregional de igual manera ha sido suspendido por las lluvias, se tiene programado el 19 de abril para reiniciar el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial en el Centro Poblado de Ranra en Colcabamba.



En la Provincia de Angaraes tenemos el proyecto de Mejoramiento de Agua del Sistema de Riego en las comunidades Hatunccasa y Mallampampa de los Centros Poblados de Pueblo Nuevo, esta obra se reinicia el 16 de abril y se está coordinando con el Gobernador para hacer la visita correspondiente. Acobamba la Gerencia Subregional de Acobamba es una obra que está en la etapa final y se reiniciara el 3 de mayo para poder culminar al 100%. La Carretera en la Provincia de Acobamba que es un presupuesto que supera los 6 millones, se ha suspendido por periodo lluvias y el 15 de abril se reinicia la obra para poder culminar al 100% .La Pavimentación a las vías principales del Centro poblado de San Martin de Mayun Marca ha sido suspendido por lluvias y se reinicia el 15 de abril para poder culminar al 100%. Se hizo un cuadro donde se indica los montos de inversión por cada tipo de obra tanto en el local central que es el Gobierno Regional de Huancavelica y en las Provincias que venimos ejecutando, eso sería con respecto a la exposición que ha solicitado a través de los consejeros para poder informar sobre el reinicio de nuestras obras a nivel de toda la Región de Huancavelica, me encuentro en Pampas están de repente ahí el gerente de supervisión de obras si hay alguna consulta con respecto a las obras estamos a disposición de ustedes.

El consejero Ernesto pregunta, Ing. William Paco porque no tienen programado el reinicio de las obras de gestiones pasadas como: los polideportivos, las instituciones iniciales en Angaraes y otros que han quedado inconclusas. El Ing. William Paco responde: referente a lo que corresponde a los polideportivos, estamos en la etapa de aprobación de la revisión del expediente corte de obra, el inicio está programado para el 1 de mayo, la suspensión de obra fue a causa de las lluvias como se informó y lo otro que indica el Consejero Regional es referente a las iniciales de Angaraes no han sido informados en su momento para poder incorporar dentro del Decreto de Urgencia N° 008-2019, sin embargo tenemos en conocimiento que la Gerencia Subregional está tomando cartas en el asunto para poder hacer los trámites correspondientes e intervenir las Instituciones Educativas que se tiene paralizado hace mucho tiempo.

La Consejera Micaela pregunta: referente al Proyecto de la Construcción de la Carretera - Ramadillas, porque mucho tiempo para el reinicio de este proyecto sabiendo que incluso estamos fuera de plazo. El Ing. William Paco responde: el proyecto tiene el riesgo cargado por la crecida del río y no podemos hacer el pase correspondiente porque el puente aún no está ejecutado, se está programando para el día miércoles una reunión de trabajo con los contratistas, como le repito se está trabajando si el caudal de río baja reiniciaremos la obra antes de lo programado, también la parte social que ha sido un obstáculo para



reiniciar estamos en conversaciones para poder reiniciar, culminar y no tener problemas en plena ejecución.

El Consejero Teobaldo pregunta: para consultarle el caso de Izcuchaca, y la descolmatación de Cuenca ¿cuál será la situación de estos 2 proyectos?, los Polideportivos como dijo el Consejero Ernesto, hay mucha gente que está exigiendo este proyecto porque viene desde la primera gestión, el proyecto de la DREH, el proyecto de los Bomberos de Huancavelica pues había equipamientos por comprar no sé si esto está plasmado dentro en el presupuesto, aparte tenemos el proyecto de Ñahuincopa - Acoria, quisiéramos que ponga más empeño para culminar las obras ya estamos en el mes abril a pocos meses de terminar el año, también las obras en este caso el paquete de iniciales ¿cuál será la situación? ¿cómo lo están viendo bajo los marcos de líneas de tiempo?.

El Ing. William Paco responde: efectivamente me encuentro con la Ing. Diana, el Director de Supervisión, la Subgerencia de Obras y el Director de Transportes, referente a la inquietud de Izcuchaca, la Ing. Diana está a mi lado para poder explicar ¿en qué situación se encuentra?, posteriormente indicar los funcionarios que han pasado no han hecho una buena evaluación al detalle referente al Proyecto de Ñahuincopa, como dijo el Consejero este proyecto viene de la gestión anterior, la demora es porque falta sanear para luego reiniciar y culminar.

La Ing. Diana Oré Flores responde: el proyecto de Izcuchaca el saldo de obra que se viene laborando es de 2 etapas, la 1ra etapa nos están aprobando la próxima semana se quedó en coordinación con el Frente de Defensa de Izcuchaca, la prestadora de servicios Emapa, la Comisión Regional de Evaluación de Expedientes Técnicos y la Gerencia Regional de Infraestructura tener una reunión el 15 de abril a las 9:30am en el Auditorio de la Dirección de Transportes, para la exposición del planteamiento de saneamiento por petición e iniciativa de la Subgerencia de Estudios para comprender el proyecto, ¿cuáles son los componentes? ¿Si se va valorar la infraestructura existente o se va desestimar?, toda esa explicación de carácter técnico se dará el día jueves 15, para su conocimiento hago extensiva la invitación a los consejeros que puedan ser partícipes de esta reunión a fin de poder absolver algunas inquietudes que puedan tener dado que la obra se ha paralizado el 2015, ha sido parte la ejecución física, ¿cómo va quedar?, el tema de las responsabilidades legales que amerita, tengo entendido que el gerente de la Subgerencia de Obras hizo el informe pericial el 2019 y fue remitido; para poder culminar el expediente de saldo nos proyectamos e hicimos público en la audiencia el 22 de enero del presente año, que se va tener el expediente culminado la quincena, o el fin de mes de junio esto por los documentos que básicamente imposibilitan la aprobación y el acto resolutivo; se está avanzando, coordinando con la población y el alcalde de Izcuchaca que están haciendo los arreglos institucionales correspondientes, debido al nuevo planteamiento de proyecto va estar sujeto afecto a nuevos terrenos para los PTARs, se ha coordinado con la Municipalidad de Izcuchaca y estará presente el día jueves para el arreglo institucional acerca del saneamiento físico legal de los terrenos que va necesitar los componentes del proyecto.

El Consejero Fernando Arana pregunta: la infraestructura de la DREH no sé si podrían absolver esa consulta.



X

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Ing. William Paco responde: si hay una fecha de reinicio, se está coordinando con la Dirección Regional de Supervisión, ¿cuáles la modalidad?, nosotros como Gobierno Regional tenemos directivas que nos atan para poder hacer la entrega parcial de las obras que ya están culminadas, algunos tienen problemas y no podemos hacer la entrega mientras no se culmine al 100%, el proyecto de la DREH no será entregado al 100% porque se tiene problemas con el ascensor ese procedimiento demorará entre 3 a 4 meses para poder convocar nuevamente y resolver el contrato con el proveedor, se está tomando acciones necesarias tanto administrativas y legales para poder hacer una entrega parcial, ya se puede utilizar pues físicamente está culminado al 100% solamente falta la instalación del ascensor.

El Consejero Fernando Arana pregunta: en las sesiones anteriores tuvimos la participación del Sr. Administrador manifestó que no había hasta la fecha requerimiento del ascensor por ese sentido la obra estaría paralizada, ¿nos puede manifestar si el requerimiento está realizado?

El Ing. William Paco responde: aun no podemos hacer el requerimiento porque no se concreta la resolución de contrato, primero se tiene que resolver el contrato para hacer la nueva convocatoria y cumplir con el ascensor, el cual demorara para el proceso de adquisición, por ende estamos tomando la iniciativa de poder hacer una entrega parcial, tenemos acceso por las gradas y eso no es impedimento para el funcionamiento de la infraestructura de la DREH, esa es la alternativa que se está dando para hacer la entrega parcial del proyecto a los beneficiarios y se pueda dar uso.

El Arq. Arturo Matos responde: el área técnica en una decisión de gestión ha decidido por iniciativa de la Dirección Regional de Educación quien solicito hacer uso de los ambientes previa evaluación y coordinación con asesoría legal, se hará entrega parcial de esta institución en los próximos 15 días.

El Consejero Fernando Arana menciona: se ha solicitado la participación de infraestructura pues hasta el día de hoy había una ejecución presupuestal de 5.6% en proyectos, hay una preocupación de parte de la población, en el sentido que no se estaría realizando la ejecución de obras a nivel de nuestra Región de Huancavelica, es por ende que se envió un documento el 17 de marzo para ver su ejecución, el reinicio de obras paralizadas o inconclusas como: Mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable y saneamiento Urbano de Izcuchaca, Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado de la Comunidad Campesina de Callqui Chico, Mejoramiento de Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de Prolongación Ñahuincopa, Mejoramiento del Servicio de Educación de las Instituciones Educativas de Nivel Inicial N°1020, N°1022, N°1042, N°1043, N°1044 en los anexos de Ccasapata, Azul Ccocha, Chaynapampa, Huiscaquico entre otros, en el Distrito de Yauli y Acoria, Ampliación de los Servicios de Protección de Áreas Agrícolas y Urbanas en Callqui Chico, Mejoramiento de Implementación de la Compañía de Bomberos, Mejoramiento y Ampliación de Servicios Deportivos del IPD, Recuperación de la Iglesia Santo Domingo el Monumento Histórico que se ha entregado parcialmente que va pasar con ellos y cuando se va entregar al 100%.



El Ing. William Paco responde: dentro de la relación de los proyectos que usted hizo mención hay proyectos que ya están en proceso de pre liquidación una vez que se apruebe, se hace la recepción total de la obra por ejemplo el caso de la Iglesia de Santo Domingo ya está culminado al 100% , se tiene problemas con respecto a la aprobación de la pre liquidación es una obra por administración directa efectivamente las directivas te indican que no se puede decepcionar mientras no se apruebe la pre liquidación, tengo esos trámites administrativos legales y juntamente con la Dirección Regional de Supervisión estamos tratando de desestimar esa directiva para que nos de la facilidad de hacer entregas parciales porque si no hacemos esa entrega parcial nunca van a dar uso a esas infraestructuras, el proyecto de las Instituciones Educativas en la zona de Yauli quedo desierto en la 1ra convocatoria y se está viendo para volver a hacer la convocatoria, Nahuincopa se puso fecha para reiniciar la obra, todos los proyectos que usted menciona están en la etapa de pre liquidación para su aprobación, recepción y la liquidación final del proyecto.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda tener por informado la exposición del gerente regional de infraestructura sobre el reinicio de obras en el presente año a nivel regional (siete provincias), quedando el texto del acuerdo de consejo de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- TÉNGASE POR INFORMADO ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica el informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el reinicio de obras en el presente año a nivel regional (siete provincias)

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

TERCERO.- CARTA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2021 DEL CIUDADANO, TEODOSIO CHOCCELAHUA HUIRA, CONCERNIENTE A LAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN EL DIRECTORIO DE EMAPA - HUANCVELICA.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda encargar a la Comisión Especial del Consejo Regional, que se encarga de ver los asuntos de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica – EMAPA S.A, quedando el texto del Acuerdo de Consejo de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:



ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Especial del Consejo Regional, que se encarga de ver los asuntos de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica – EMAPA S.A conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 118-2020- GOB.REG.HVA/CR, la carta de fecha 23 de marzo de 2021 del ciudadano, Teodosio Choccelahua Huaira y documentos adjuntos, concerniente a las irregularidades presentadas en el directorio de EMAPA - Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO.- OTORGAR un plazo de 45 días, para que la comisión al que se hace referencia en el artículo anterior, realice la presentación del informe y/o dictamen pertinente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

CUARTO.- OFICIO N° 022-2021/GOB.REG.HVCA /CR.ESZ DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2021 DEL CONSEJERO ERNESTO SÁNCHEZ ZORRILLA, QUIEN SOLICITA LA COMPRA DE TOMÓGRAFO PARA EL HOSPITAL DE LIRCAY,

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda exhortar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica previa evaluación técnica realice las gestiones para la adquisición del equipo biomédico, quedando el texto del Acuerdo de Consejo de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de de Huancavelica previa evaluación técnica y presupuestaria disponga a la dependencia que corresponda realice las gestiones para la adquisición de tomógrafo para el establecimiento de salud de Lircay, provincia de Angaraes , departamento de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

QUINTO.- OFICIO N° 101-2021/GOB.REG.HVCA/GGR, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE MANDIL DESCARTABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL PARA LA EXISTENCIA DEL COVID 19.



El encargado de la unidad de abastecimiento, Leo Jordan Quispe Tairo, menciona que solicitan la aprobación del consejo regional, el expediente de contratación de la adquisición de mandil descartable talla M y talla L por un valor de 143 mil 800 soles, menciona que la contratación directa se llevó a cabo el día 23 de febrero del 2021, fecha en que se consolidó la orden de compra, la misma que fue otorgada a la empresa Líneas Hospitalarias, el plazo de entrega del producto comprendía de 05 días calendarios y la entrega se realizó dentro del plazo establecido, menciona, que el proceso se dio en el marco a la Ley de Contrataciones, cuando se declara por un estado de emergencia faculta poder regularizar el tipo de contratación posterior a la entrega del bien a la entidad, en este caso se tiene un plazo de 10 días para poder regularizar el procedimiento de contratación, precisa que esto va en marco al artículo 100 del mismo reglamento, sin embargo, la Ley también faculta para regularizar el D.S. 026 con un plazo de 30 días y hábiles después de la entrega de los productos, manifiesta, viendo ese plazo, la contratación se encuentra dentro del plazo vigente por regularizar y aprobación por el consejo regional.

El consejero Ernesto Sánchez manifiesta que tiene conocimiento que los plazos se contabilizan desde el momento de la notificación de la orden de compra, según el informe, un 23 de febrero han hecho la notificación, y contando desde ese día, hasta el uno de marzo, fecha en la que deberían haber entregado es cuatro días, pero también se contabilizan para los 30 días, desde el 23 de febrero hasta el nueve de abril, que hoy se lleva a cabo la sesión y se va aprobar, serían 33 días hábiles, pregunta porque menciona que estamos dentro del plazo, por otro lado, hay otra observación, hay cotizaciones, no se sabe porque se le dio la buena pro a Líneas Hospitalarias, teniendo como precio en mandil talla M, 7.19, y en la talla L, 7.19 también, cuando hay otras cotizaciones de otras empresas, cuya talla L, 6.80, y la talla M, 6.50, siendo esto como otros los precios más bajos.

El encargado de la unidad de abastecimiento menciona que se contabiliza del día siguiente de la entrega del bien o producto, en este caso el ingreso lo hizo el dos de marzo, entonces a partir del día siguiente se contabiliza, y son días hábiles, 30 días, que hasta la fecha han transcurrido recién 26 días, con respecto a la segunda consulta, la observación de los precios, porque, se adjudico a la empresa Líneas Hospitalarias, menciona que ellos enviaron unas especificaciones técnicas para poder adquirir el bien, las empresas participan del estudio de mercado, envían su propuesta económica, lo que se hace es dar el cumplimiento estricto de los requisitos o características técnicas que debe cumplir el producto, precisa que las demás empresas no cumplían con los requisitos que se solicitaban del bien.

El asesor externo del Consejo Regional menciona que en salvaguarda a los intereses de la población, este expediente debe ser derivado para su control concurrente posterior según sea el caso, a la Contraloría de la República para que puedan hacer los controles respectivos a estas contrataciones directas.



Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda aprobar la contratación directa solicitada mediante Oficio N° 101-2021/GOB.REG.HVCA/GGR, quedando el texto del Acuerdo de Consejo de la siguiente manera:



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR en vía de regularización, la Contratación Directa del Proyecto: "Adquisición de mandil descartable para el departamento de farmacia del Hospital Departamental de Huancavelica, en el marco del estado de emergencia nacional para la existencia del Covid 19, acorde al Decreto Supremo N° 008-2021.PCM, solicitada por la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de los actuados de la presente contratación directa a la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de que puedan determinar las responsabilidades en las que pudieran haber incurrido los funcionarios y servidores en la tramitación conforme señala la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de los actuados de la presente contratación directa al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de que realicen el control posterior correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

SEXTO.- PEDIDO DEL CONSEJERO TITO ARCENIO CASTRO HUAMÁN, PARTICIPACIÓN DE SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO REGIONAL MAGISTERIAL DE HUANCVELICA, PARA EXPONER SOBRE LA SITUACIÓN DE NO RETORNO A CLASES PRESENCIALES Y DEL CONSEJERO, FREDY ROLAND VIDALÓN PERALTA, EXHORTAR AL EJECUTIVO REGIONAL EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN SEMI-PRESENCIAL A NIVEL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN DE HUANCVELICA.

El secretario de Sindicato Regional Magisterial de Huancavelica, Nemesio Pacheco Inga manifiesta que el consejo regional se sume al petitorio de no retorno a las clases presenciales y semi presenciales, menciona, que toda vez que se viene atentando contra la salud del magisterio, de los estudiantes y de los padres de familia, menciona, como ejemplo otras regiones, como Junín, Ica, y en los consejos regionales ya hicieron sus pronunciamientos frente a esta situación, es crítico, primero es la vida, pone a consideración de cada integrante de consejo regional el clamor de defender la vida de los



niños, de los maestros y padres de familia, va quedar impregnado por la acción y decisión que se va tomar el día de hoy.

El consejero Fredy Roland Vidalón Peralta menciona, habiendo escuchado al señor secretario del SUTEP y viendo su preocupación, a lo que el Gobierno Central a través del Ministerio de Educación quiere mandar a todos a tener que sufrir las consecuencias de esta pandemia, se sabe que, la reacción actual del Covid, no solo está con personas vulnerables, ni mayores, está prácticamente contagiando a todos, y está alterando la reacción, ante ello, menciona que, el consejo regional no va hacer el pronunciamiento, sino, exhortar al ejecutivo para que ellos hagan el pronunciamiento hace como lo está haciendo las demás regiones.



El consejero Tito Arcenio Castro menciona, lo que ha manifestado el ministro de educación en algunas entrevistas que ha realizado, los mismos que se están socializando por las redes sociales, es de que, van a realizar llamadas telefónicas a los padres de familia y autoridades, manifiesta, entonces en este escenario muchos padres de familia en cierta forma irresponsablemente van a decir que si se inicia las clases presenciales, justamente por la problemática de la conectividad y otros, pues ellos prefieren que se retorne a las clases presenciales, menciona, nosotros como autoridades somos responsables de que también nos pronunciemos al respecto por la salubridad de todo el magisterio, los padres de familia, los estudiantes y toda la comunidad educativa, dice, al igual que otras regiones, cree que el consejo regional de Huancavelica tiene que pronunciarse, en dicho documento sería a través de un acuerdo de consejo, de esta manera se fije una posición clara ante el requerimiento del Ministerio de Educación.

El consejero Ernesto Sánchez menciona que, como consejo regional están preocupados por dos partes, uno es porque los alumnos del sector rural, es justamente en este sector que han dispuesto hacer las clases presenciales o semi presenciales a razón que no hay conectividad en muchos lugares los alumnos están perjudicados con las clases, desde el año pasado no vienen realizando sus clases como debería de ser, manifiesta que como consejo regional también nos hemos pronunciado al respecto y han hecho oídos sordos.

El director regional de Educación de Huancavelica menciona que, se está viviendo una coyuntura difícil, motivo por el cual, informa que han desarrollado una reunión de diagnóstico y evaluación con los 08 directores de las Unidades de Gestión Educativa Local de la región de Huancavelica, menciona que han evaluado la aplicabilidad y no aplicabilidad inmediata de la resolución ministerial N° 121-2021-MINEDU que establece las orientaciones para el retorno a las clases semi presenciales y presenciales en el presente año escolar, en ese sentido, informa que han llegado a la conclusión, de que no existen las condiciones sanitarias fundamentalmente en el contexto que permitan garantizar la salud, tanto de los docentes, estudiantes y padres de familia, menciona que, además de ello se ha evaluado del tema de la ejecución de los gastos por mantenimiento de infraestructura específicamente de adquisición de material de bioseguridad aun está en proceso, precisa que esto se estaría concretizando a partir de junio del presente año, también menciona que, se ha visto que este proceso de adquisición de mascarillas y protectores faciales debe estar complementándose para a fines de abril, en ese sentido,



teniendo en cuenta estos factores, además, en la provincia de Acobamba donde se adolece fundamentalmente del agua y es un elemento básico para el lavado de manos, se ha visto no existen las condiciones para el retorno a la semi presencialidad o presencialidad a partir del 19 de abril del presente año, otro tema, es que la norma no evalúa la movilidad de los docentes, es decir una gran mayoría de los docentes radican en capitales de provincias muy grandes, como Huancayo, Ica Ayacucho, la misma ciudad de Huancavelica y otras, que son lugares altamente contaminados.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda exhortar al Ejecutivo del Gobierno regional de efectuar las gestiones pertinentes para la continuación del año escolar 2021 vía remota a nivel de los diferentes niveles de educación, garantizando la conectividad a internet para una educación igualitaria y de calidad, quedando el texto del Acuerdo de Consejo de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica efectuar las gestiones pertinentes para la continuación del año escolar 2021 vía remota a nivel de los diferentes niveles de educación, garantizando la conectividad a internet para una educación igualitaria y de calidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional de Huancavelica dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las dos y treinta y cuatro minutos de la tarde del nueve de abril de 2021, firmado doy fe.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Lic. *Gladys Sánchez Almonacid*
 CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

[Signature]

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Lic. *Tito Arcenio Castro Huaman*
 CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA
 Ing. *Teobaldo Quispe Guillen*
 CONSEJERO REGIONAL DE HUANCAMELICA

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Lic. *Hugo Romel Espinoza Ancalle*
 CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Lic. *Roland Vidalón Peralta*
 CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

[Signature]
 Pelayo Marco Villentoy
 Cons. Regional de Churcumpaca

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Lic. *Micaela E. Sotelo Perrocal*
 CONSEJERA REGIONAL DE HUANTARA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Lic. *Edwin E. Escobar Torres*
 Secretario de Consejo Regional (el)